

Ministerio de Educación Despacho Viceministerial de Gestión Institucional Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 09 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00243-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL 04 FOCALIZADOS

Presente.-

Asunto: TALLER DESCENTRALIZADO DE FORTALECIMIENTO DE

HABILIDADES ARTÍSTICAS Y PEDAGÓGICAS DE LA INICIATIVA

PEDAGÓGICA EXPRESARTE.

Referencia: Oficio Múltiple N°00409-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, por medio del cual la Directora de Educación Física y Deporte remite el cronograma del Taller descentralizado de fortalecimiento de habilidades artísticas y pedagógicas de la Iniciativa Pedagógicas Expresarte, el mismo que contempla la realización de dos talleres los días 8 y 9 de julio del presente.

Al respecto, considerando lo dispuesto en el documento b) de la referencia mediante el cual el MINEDU otorga permiso el día 8 de julio del presente año a los profesores y auxiliares de educación por el día del maestro, se ha procedido con la reformulación del cronograma de los talleres para Lima METROPOLITANA DE LA SIGUIENTE MANERA:

UGEL N°	SEDE TALLER UGEL N°	FECHA	HORARIO
04	Ventanilla -Callao	15-16 de julio	08:00 horas-17:00 horas

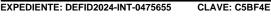
Por tanto, se solicita que los directivos brinden las facilidades a los docentes promotores culturales de la Instituciones Educativas focalizadas con la iniciativa pedagógica EXPRESARTE para su participación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JVV / J.AGEBRE O.GS.Y /Esp. AGEBRE





Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ **2024**





PERÚ Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validadogr.xhtml



EXPEDIENTE: DEFID2024-INT-0475655

CLAVE: C5BF4E

en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado



BICENTENARIO PERÚ 2024

